

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 1 de 6	

FOLIO 1

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"**

ACTA No.125 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA LUNES 13 DE AGOSTO DE 2018
HORA 5:00PM

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2018

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C NANCY ELVIRA LORA
Presidente



H.C PEDRO NILSON AMAYA
Primer Vicepresidente

H.C MARTHA ANTOLINEZ
Segundo Vicepresidente

JORGE YESID VERA
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
 MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
 JAVIER AYALA MORENO
 CLEOMEDES BELLO VILLABONA
 YOLANDA BLANCO ARANGO
 DIONICIO CARRERO CORREA
 JHON JAIRO CLARO AREVALO
 JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA
 HENRY GAMBOA MEZA
 RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ
 NANCY ELVIRA LORA
 NELSON MANTILLA BLANCO
 WILSON MANUEL MORA CADENA
 SONIA SMITH NAVAS VARGAS
 URIEL ORTIZ RUIZ
 EDINSON FABIAN OVIEDO PINZÓN
 JHON MARCELL PINZON RINCON
 WILSON RAMIREZ GONZALEZ
 ARTURO ZAMBRANO AVELLANEDA

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES					
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 2 de 6	

FOLIO 2

SECRETARIO: concejo de Bucaramanga buenas tardes agosto 13 de 2018 siendo las 5:00 pm de primer llamado Señora Presidenta al llamado a lista han contestado 16 H.C. por tanto hay quórum decisorio y deliberatorio

PRESIDENTA: habiendo quorum decisorio continúe con el orden del día

SECRETARIO:

SEGUNDO: consideraciones y aprobación del orden del día

TERCERO: lectura y aprobación de actas

CUARTO: Himno de la república de Colombia Himno del departamento de Santander e himno ciudad de Bucaramanga.

QUINTO instalación de las sesiones extraordinarias según decreto 0112 del 31 de julio de 2018, por el cual se convoca al concejo de Bucaramanga a sesiones extraordinarias a cargo del a presidenta de la corporación concejal Nancy Elvira lora

SEXTO: Lectura de documentos y Comunicaciones

SEPTIMO: Propositiones y asuntos varios. Bucaramanga lunes 13 de agosto de 2018 hora 5:00 pm firman la presidenta Nancy Elvira lora, el primer vicepresidente pedro Nilson Amaya Martínez, el segundo vicepresidente Martha Antolinez García y el secretario general Jorge Yesid vera reyes, señora presidenta ha sido el orden del día

PRESIDENTA: leído el orden del día seguir con el orden del día

SECRETARIO: ha sido aprobado señora presidenta el orden del día

PRESIDENTA: continúe

TERCERO: lectura y aprobación de actas, no hay actas sobre la mesa

PRESIDENTA: no habiendo actas continúe señor secretario

CUARTO: Himno de la república de Colombia Himno del departamento de Santander e himno ciudad de Bucaramanga.

SECRETARIO: señora presidenta registramos la presencia del concejal Javier Ayala moreno y Nelson mantilla blanco

PRESIDENTA: continúe señor secretario con el orden del día

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES					
Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 3 de 6		

FOLIO 3

QUINTO instalación de las sesiones extraordinarias según decreto 0112 del 31 de julio de 2018, por el cual se convoca al concejo de Bucaramanga a sesiones extraordinarias.

Decreto 0112 de 12018 por el cual se convoca al concejo a sesiones extraordinarias, el alcalde de Bucaramanga en uso de sus atribuciones legales y constitucionales en especial las conferidas por el artículo 315 numeral 8 de la constitución política, el párrafo segundo del artículo 23 de la ley 136 del 94 y artículo 29 de la ley 1551 del 2012 y considerando

PRIMERO: que según lo dispone el literal A del artículo 91 de la ley 136 del 94 modificado por el artículo 29 de la ley 1551 del 2012, son funciones del alcalde en relación del concejo municipal presentar los proyectos de acuerdo que juzgue convenientes para la buena marcha del municipio, colaborar con el concejo par el buen desempeño de sus funciones y convocarlo a sesiones extraordinarias en las que solo se ocupara de los temas y materia par los cuales fue citado


SEGUNDO: que de acuerdo con lo señalado en el párrafo segundo del artículo 23 d la ley 136 del 94, el alcalde podrá convocar al concejo municipal a sesiones extraordinarias en oportunidades diferentes a las sesiones ordinarias para el cual se ocupe exclusivamente de los asuntos que se someten a consideración

TERCERO: que le artículo 77 del acuerdo 022 de 2016, reglamento interno del concejo municipal respecto a las sesiones extraordinarias define que corresponde al periodo de sesiones que no corresponde a los periodo ordinarios establecidos de conformidad con la convocatoria que para tal efecto realice el alcalde municipal por el término que este determine para discutir exclusivamente los asuntos que sean sometidos a su consideración

CUARTO: que se requiere convocar a sesiones extraordinarias a la corporación pública con el fin de surtir el tramite agilizar la aprobación de unos proyectos de acuerdo nuevos para la buena marcha de la administración municipal. En mérito de lo expuesto decreta

ARTÍCULO PRIMERO: convocar al H.C.B a sesiones extraordinarias a partir de 113 de agosto hasta el 13 de septiembre inclusive del 2018 con el fin de estudiar y decidir los siguientes proyectos de acuerdo.

- a) Proyecto de acuerdo, por medio del cual se establece el marco conceptual del sistema de establecimientos y parqueaderos del municipio de Bucaramanga conforme al acuerdo 011 de 12014 y se dictan otras disposiciones

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p><i>Más cerca</i></p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES					
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 4 de 6	

FOLIO 4

- b) Proyecto de acuerdo por medio del cual se concede una condonación del impuesto predial unificado a un predio del municipio de Bucaramanga
- c) Proyecto de acuerdo por medio del cual se autoriza al alcalde de Bucaramanga para comprometer vigencias futuras excepcionales para la vigencia fiscal 2019 secretaria del interior victimas
- d) Proyecto de acuerdo por medio del cual se autoriza al alcalde de Bucaramanga para comprometer vigencias futuras ordinarias para la vigencia fiscal 2019 secretaria de hacienda y secretaria administrativa software
- e) Proyecto de acuerdo por medio del cual se autoriza al alcalde de Bucaramanga para comprometer vigencias futuras ordinarias para la vigencia fiscal 2019 y 2020 alumbrado público mantenimiento y arrendamiento
- f) Proyecto de acuerdo por el cual se modifica el acuerdo municipal 038 de 2007 y se dictan otras disposiciones mercados móviles campesinos
- g) Proyecto de acuerdo por medio del cual se incorporan al municipio de Bucaramanga la provincia metropolitana
- h) Proyecto de acuerdo por medio del cual se autoriza al alcalde de Bucaramanga para enajenar los bienes fiscales y se dictan otras disposiciones
- i) Proyecto de acuerdo por medio del cual se adiciona la presupuesto de ingresos y gastos de la personería municipal para la vigencia fiscal 2018
- j) Proyecto de acuerdo por medio del cual se autoriza la celebración de contratos de empréstito y se dictan otras disposiciones
- k) Proyecto de acuerdo por medio del cual se autoriza al alcalde de Bucaramanga para comprometer vigencias futuras excepcionales para la vigencia fiscal 2019 secretaria del interior adolescentes infractores
- l) Proyecto de acuerdo por medio del cual se autoriza al alacade de Bucaramanga para comprometer vigencias fiscales futuras ordinarias para la vigencia fiscal 2019 alumbrado público luminarias
- m) Proyecto de acuerdo por medio del cual se autoriza al alcalde de Bucaramanga para comprometer vigencias excepcionales para la vigencia fisca l2019 y 2020 secretaria de educación
- n) Proyecto de acuerdo por medio del cual se autoriza al alcalde de Bucaramanga para comprometer vigencias futuras excepcionales para la vigencia fiscal 2019 secretaria de salud y ambiente

ARTICULO SEGUNDO: remítase copia al concejo de Bucaramanga para su trámite respectivo

ARTICULO TERCERO: el presente decreto rige a partir de la fecha de expedición.

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES					
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 5 de 6	

FOLIO 5

Publíquese comuníquese y cúmplase expedido en Bucaramanga a los 31 días del mes de julio del 2018

Firma Rodolfo Hernández Suarez alcalde de Bucaramanga

Instalación a cargo de la señora presidenta concejal Nancy Elvira lora

PRESIDENTA: buenas tardes para todas y para todos estimados compañeros concejales, prensa asistente, policía nacional, invitados especiales, nos hemos reunido hoy atendiendo el llamado del señor alcalde de Bucaramanga el ing. Rodolfo Hernández Suarez para estudiar 14 proyectos de acuerdo que ha presentado al administración municipal, estos acuerdos abarcan diferentes esferas pues van desde la reglamentación parqueaderos, mercados campesinos, vigencias futuras para temas como víctimas alumbrado público. Educación, salud hasta la autorización del alcalde para la celebración de empréstitos y otros temas de vital importancia para los ciudadanos de Bucaramanga.

Como siempre los ciudadanos pueden tener la garantía que esta corporación estudiara y evaluara con el rigor jurídico que se requiere, pero sobre todo pensando en el bienestar de los ciudadanos, pues a ellos a quienes estamos representando y por ende es nuestra obligación moral y constitucional defender sus intereses, no siendo más señores concejales les agradezco el silencio y la atención que me prestaron declaro oficialmente instaladas las sesiones extraordinarias del concejo de Bucaramanga.

Señor secretario continúe con el orden del día les agradezco a todos la atención que me prestaron

SECRETARIO:

SEXTO: Lectura de documentos y Comunicaciones, no hay documentos ni comunicaciones señora presidenta

SEPTIMO: proposiciones y asuntos varios

PRESIDENTA: tiene la palabra el concejal Uriel Ortiz

INTERVENCION DEL H.C. URIEL ORTIZ: gracias presidenta con un saludo para todos y todas, presidenta para que le diga a al ofician jurídica y a la secretaria del concejo que informe a las comisiones cuales proyectos de los que presento el señor alcalde se encuentran en trámite y cuales hay que estudiarlos entonces para que como presidente de la comisión segunda y para todas los comisiones nos hagan ese informe para saber cuáles proyectos tenemos que estudiar en comisiones gracias presidenta.

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES					
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 6 de 6	

FOLIO 6

PRESIDENTA: gracias a ud concejal, si, fueron radicados hasta ahora 4 proyectos que los bajaron hace como media hora, entonces vamos a empezar a revisar y obviamente les vamos hacer llegar la comunicación a ud y a sus asistentes para que estén muy pendientes para que citen a sus respectivas comisiones.

Palabra del concejal Henry gamboa meza

INTERVENCION DEL H.C. HENRY GAMBOA MEZA: no presidenta era para lo mismo pero quiero agregar algo importante ante todo antes de que llegue a la comisión pues ir revisando el tema de los ponentes no, porque también pueden llegar los proyectos a comisión pero sin ponente, el presidente en la comisión nada que hacer entonces es importante eso ud sabe que un ponente tiene hasta 15 días para poder rendir una ponencia no entonces es importante tener en cuenta esa consideración del reglamento muy amable presidenta

PRESIDENTA: a ud concejal, continúe señor secretario

SECRETARIO. Presidenta el orden del día se ha agotado

PRESIDENTA: agotado el orden del día citamos nuevamente por página para decirles cuando arrancamos, bienvenidos nuevamente H.C.

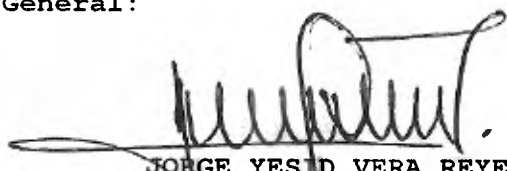
Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

Presidenta:


 NANCY ELVIRA LORA

Secretario General:


 JOERGE YESID VERA REYES

ELABORADO POR: DORIS RUEDA RODRIGUEZ